

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 11001 40 03 057 **2021-00565** 00

En atención a lo solicitado por el gestor judicial de la parte solicitante y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas FZU-714 comunicada en misiva del 946 del 28 de julio de 2021. **Oficiese**

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ